

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego **MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener respuestas por escrito.

Dentro del EJE 6 (MEJORA DEL MARCO INSTITUCIONAL) del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” se incluían una serie de actuaciones dirigidas a la mejora de la gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del Sistema Nacional de Empleo y el impulso a su modernización.

- ¿Cuál ha sido el grado de eficacia y cumplimiento de la MEDIDA 48-“FACILITAR EL INTERCAMBIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN GARANTÍA JUVENIL, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A CONVOCATORIAS VIGENTES” contenida dentro de este eje del Plan de Choque por el Empleo Joven durante los años 2019, 2020 y 2021?
- ¿Qué presupuesto se ha destinado al desarrollo y cumplimiento de esta medida del Plan de Choque durante los años 2019,2020 y 2021?

Madrid, 13 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

